



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 JUN 1995

Expte. Nº 22.029/95

VISTO:

La resolución Nº 050-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

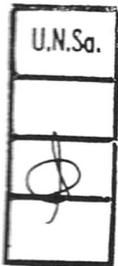
Que por la citada resolución se designa interinamente a la Srta. Marta Ramona Abán, como Auxiliar Docente con 18 horas, de la asignatura "Geografía" de 1º y 2º año del citado Instituto, a partir del 15 de Abril de 1.995 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 050-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 12 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 195 - 95